

Expediente: 281/13
Carátula: FIGUEROA MARIA ELIZABETH C/ DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20277209277 - CASTRO, MAYRA ALEJANDRA-TERCERO
27144658545 - DIAZ, LUIS BERNARDO-DEMANDADO
27144658545 - DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN, -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO
20185729851 - FIGUEROA MARIA ELIZABETH, -ACTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO
27300703106 - HERRERA, RAUL ALFREDO-ACTOR
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 281/13



H20702685584

JUICIO: FIGUEROA MARIA ELIZABETH c/ DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 281/13

CONCEPCION, 28 de mayo de 2024.-

Téngase por contestado en tiempo y forma por la parte actora el traslado respecto de la expresión de agravios que fuera formulado por la parte tercera.

Oportunamente elevense los autos del titulo al Superior.- CEN

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.